

El Gobierno exigirá a las empresas rescatadas un plan de viabilidad

► Las compañías que accedan a las ayudas no podrán repartir dividendos ni bonus

GUILLERMO GINÉS MADRID

Las empresas que quieran acogerse al fondo de rescate dotado con 10.000 millones diseñado por el Gobierno tendrán que cumplir un vasto catálogo de requisitos. Los beneficiarios de este mecanismo, concebido para garantizar la supervivencia de empresas estratégicas, no podrán otorgar dividendos a sus accionistas ni bonus a sus directivos hasta que no hayan devuelto el 75% de las ayudas y deberán presentar al Ejecutivo un plan de viabilidad fiable.

Solo optarán a las ayudas las compañías establecidas en España que demuestren que antes de la pandemia eran viables y ahora enfrenten «graves dificultades para mantenerse en funcionamiento». La concesión de estos fondos será sumamente temporal y las empresas beneficiarias, que tampoco podrán haber sido condenadas por delitos de malversación o cohecho, tendrán que presentar una previsión de reembolso de las subvenciones estatales.

Son algunas de las condiciones que aprobó ayer el Consejo de Ministros, que dio forma a un mecanismo que fue aprobado el pasado 3 de julio y sobre el que todavía pesaban demasiadas dudas. Sobre la cuantía de los rescates, el Ejecutivo comprará deuda, acciones o cualquier otro instrumento convertible en capital a través de operaciones que en ningún caso serán inferiores a 25 millones de euros.

¿Cuál será la cuantía máxima? El Gobierno no dio ayer cifras, simplemente explicó que estas inyecciones no podrán superar el patrimonio neto que tuviese la compañía el 31 de diciembre de 2019. Además, las ayudas no podrán ser destinadas a expandir el negocio de forma «agresiva» o asumiendo excesivo riesgo.

Reembolsos

El reembolso de estas ayudas deberá ir de la mano de la recuperación y la estabilización de la economía. El Estado penalizará las demoras, de tal forma que el importe prestado se incrementará en un 10% si transcurridos cinco años desde la aportación de capital no se ha reducido al menos en un 40% la cuota de participación inicial. En el caso de que se mantenga una participación con cargo al fondo siete años después de la aportación de capital, el montante del reembolso se incrementará adicionalmente en un 10% sobre la participación viva en dicho momen-

to. En las sociedades cotizadas, los incrementos del reembolso se producirán transcurridos 4 y 6 años, respectivamente.

Tal y como detalló ayer la portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, en la rueda de prensa ofrecida tras el Consejo de Ministros, un consejo gestor formado por el presidente o vicepresidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y representantes de varios ministerios será el que decidirá cuáles serán las beneficiarias del fondo. Este equipo será constituido en un plazo máximo de 30 días, contará con seis miembros y sus integrantes no recibirán ningún tipo de remuneración adicional.

Según destacó ayer el Ministerio de Hacienda en un comunicado, este particular consejo atenderá, a la hora de conceder las ayudas, a «la impor-

Condiciones

Austeras

Las compañías que accedan al fondo no podrán expandir su negocio «de forma agresiva», según detalló ayer Montero.

Viables

Los beneficiarios de este mecanismo tendrán que demostrar que eran viables antes de la crisis del Covid-19.

Estratégicas

El Ejecutivo ya ha avisado que priorizará a las empresas que tengan un efecto tractor sobre el conjunto de la economía.

tancia sistémica o estratégica del sector de actividad o de la empresa», entre otros factores. Desde que se anunció la creación de este fondo de rescate, son varias las empresas que han mostrado su interés en acceder a él, entre las que se encuentran la ingeniería asturiana Duro Felguera y el grupo turístico Globalia, propietario de la aerolínea Air Europa y Viajes Halcón.

El sector aéreo ha sido uno de los más perjudicados por la crisis del coronavirus. Por ello, no es descartable que, además de Air Europa, otras aerolíneas soliciten al Ejecutivo acceder a este fondo de rescate durante las próximas semanas. Según fuentes del sector, entre las interesadas por el momento no se encuentra Iberia, que preferiría que el Ejecutivo potenciase los avales puestos en marcha por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para que estas garantías respaldasen hasta el 90% de los préstamos concedidos a las compañías interesadas. Por el momento, los avales del ICO garantizan el 70% del montante de los créditos concedidos a empresas.

Evolución del precio de la vivienda

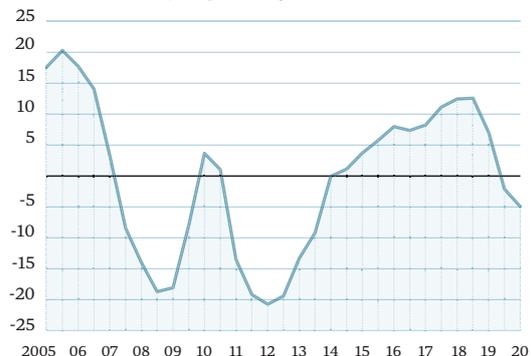
Por semestres / En euros por metro cuadrado



Fuente: Tecnocasa y Universidad Pompeu Fabra

Variación anual del precio de la vivienda

Por semestres / En porcentaje



ABC

La venta se desploma un 16%

El precio de la vivienda cae un 5% durante el primer semestre

G. G. MADRID

El coronavirus ha provocado que la ligera caída que registraba el precio de la vivienda usada el año pasado se intensifique y alcance el 4,94% en el primer semestre del año, dejando el precio medio de los pisos de segunda mano en 2.245 euros por metro cuadrado. Es la principal conclusión del «Informe sobre el mercado de la vivienda», presentado ayer por la Universidad Pompeu Fabra y el Grupo Tecnocasa. Con la caída registrada entre enero y junio –la más pronunciada desde 2013– la vivienda acumula ya dos semestres consecutivos a la baja.

Durante la segunda mitad del 2019, los precios de los pisos de segunda mano cayeron un 2,1% en tasa intera-

nual. Ahora el descenso es más del doble, y está motivado por datos como el abaratamiento del 7,2% de las viviendas en Barcelona o del 4,46% de los pisos en Madrid. Guadalajara es, según Tecnocasa, la provincia que registra un descenso más acusado, del 10,28%, hasta los 1.073 euros por metro cuadrado.

La compraventa está registrando, según el informe, una caída todavía más pronunciada que los precios. Las operaciones cayeron un 16% entre enero y junio en el conjunto de España, si bien en ciudades como Barcelona el descenso fue aún mayor, del 17,8%. Tecnocasa, que elabora su informe a partir de las cifras que se extraen de las operaciones de compraventa de inmuebles intermediadas

por las oficinas inmobiliarias del grupo, considera que en los próximos meses los vendedores «ajustarán más sus precios a lo largo de la negociación, con lo que el seguimiento del descuento y de los precios finales será más informativo que el seguimiento de los precios de oferta». Con los descensos registrados en los últimos meses, los precios de la vivienda se sitúan un 35% por debajo del valor que marcaban en los máximos de 2007, que era algo superior a los 3.500 euros por metro cuadrado.

Respecto al mercado hipotecario, la inmobiliaria señala que en el primer semestre, el préstamo medio se situó en 121.597 euros, un 0,90% más, y el importe medio de la cuota mensual que pagan los clientes fue de unos 463 euros, lo que representa el 30% de los ingresos medios. «Muchas compraventas se están reactivando y el sector recuperará el volumen de operaciones en el último trimestre del año», explicó ayer el consejero delegado de Tecnocasa, Paolo Boarini.